

## **RESOLUCION**

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, adhiere al Proyecto de Ley para otorgar autarquía financiera a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente Resolución a las Cámaras Legislativas de la Nación.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 28 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0110/99.-